

CENTRO DE DESARROLLO DE COMERCIO AGROPECUARIO.

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA INVERSA (ART.73 LCP)

Referencia del proceso: SI-013-2026-CDCA

El CENTRO DE DESARROLLO DE COMERCIO AGROPECUARIO en cumplimiento al Art. 87 de la LCP se invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que no se encuentren en los impedimentos o prohibiciones para ofertar y contratar estipulados en los Arts. 24, 25 y 26 de la LCP, interesadas en presentar sus propuestas en el proceso siguiente:

Nombre del proceso:	"ADQUISICIÓN DE MOLINO DE FORRAJE Y GRANOS".
Monto estimado de la contratación	US\$5,000.00 "Los proponentes podrán verificar el monto base de la subasta revisando el numeral 1 de la Sección III del DSP del objeto y Precio Base de la Subasta Inversa".
Modalidad de la subasta	Precio total: referida al monto total inicial de la subasta de los bienes y servicios solicitados para la contratación.
Fecha límite, hora y modalidad para la presentación de propuestas técnicas:	Las propuestas técnicas deberán ser presentadas: el día 27 de agosto de 2026, a las 11:00 horas. En modalidad electrónica a través de COMPRASAL y en modalidad física en las oficinas ubicadas en: URBANIZACION LOMAS DE SAN FRANCISCO, CALLE No 3, BLOCK E, CASA 20, SAN SALVADOR.

Una vez estando en firme el resultado de evaluación de las propuestas técnicas, aquellos que cumplan con los criterios de evaluación serán convocados por la GCP para el desarrollo de la subasta inversa, la cual, se realizará a través de la plataforma de COMPRASAL.

La información relativa a las fechas y horas sobre reuniones informativas, aclaraciones, modificaciones o adendas, apertura de las propuestas técnicas, los interesados podrán descargar de forma gratuita el Documento de Solicitud en el siguiente enlace de COMPRASAL: <https://www.comprasal.gob.sv/>; asimismo, la solicitud de los documentos editables para la presentación de propuestas y para cualquier información adicional, podrán comunicarse con la Gerencia de Compras Públicas (UCP) al teléfono: 7057-5995 o a la dirección electrónica: wilbert.menjivar@cdca.gob.sv; angelica.martinez@cdca.gob.sv. La asistencia de los proponentes a la apertura de las propuestas no es obligatoria.

Nota: En caso de solicitar aclaraciones estas se recibirán únicamente por el sistema COMPRASAL, aquellas que no se realicen de esta forma no serán tomadas en cuenta, se recibirán a más tardar el 24 de agosto de 2026 hasta las 14:00 horas, y serán las únicas que se responderán, y que por otro medio no se recibirán.

En cumplimiento al Art. 12 de la LCP, los proveedores deberán registrarse en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).

San Salvador, 19 de agosto de 2026